



## COMUNICADO DE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL A LOS TRABAJADORES DEL GRUPO TRAGSA

Madrid a 25 de septiembre de 2012.

La Representación de los Trabajadores en el Grupo TRAGSA, conformado por Tragsa y Tragsatec, RECHAZA unánimemente el recorte salarial que supone la aplicación del RD-Ley 20/2012, por considerar que es INJUSTO, INNECESARIO y una ESTAFA, ya que su aplicación no contribuye de ninguna forma a la estabilidad presupuestaria del Estado y sí en cambio, va a dejar al borde del umbral de pobreza a muchos trabajadores del Grupo. Es además mucho más incomprensible dado que el Grupo TRAGSA viene arrojando beneficios año tras año sin depender directamente de los Presupuestos Generales del Estado para su financiación.

RECHAZAMOS también, por INJUSTA, la forma en que se ha aplicado la reducción salarial, cuyo mayor peso recae sobre aquéllos cuyas retribuciones son menores mientras que el impacto sobre el sueldo de aquéllos que más perciben es anecdótico.

EXIGIMOS conocer el tratamiento que se va a dar a los salarios detraídos y DESCONFIAMOS de su devolución, ya que ninguna de las Empresas del Grupo cuenta con planes de pensiones para sus empleados, que es la única manera que el RD-Ley contempla para realizarlo.

Nuestras organizaciones están trabajando para coordinar acciones jurídicas conjuntas y acciones sindicales globales que paralicen esta agresión, con el resto de empresas de la SEPI, así como todas aquellas afectadas por el RD-Ley 20/2012.

Compañeros y compañeras, hacemos un llamamiento para que secundéis y apoyéis las acciones que vamos a llevar a cabo a partir de hoy en contra de lo que es injusto e innecesario.

POR LA DEFENSA DE NUESTROS SALARIOS Y DERECHOS

POR LA DEFENSA DE UN TRABAJO DIGNO Y DE CALIDAD

POR LA DEFENSA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS

La Representación Estatal de los Trabajadores en el Grupo TRAGSA.